

Sr Don Jesús Enríquez Tauler

**Concejal de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Valladolid**

Valladolid a 18 de Agosto de 2010

Estimado Concejal:

En primer lugar agradecerle su contestación al escrito que le enviamos el pasado 24 de Junio en relación al traslado del punto limpio sito en la calle Valle de Arán del Barrio España.

En su contestación hace referencia a las razones que impulsan al Ayuntamiento a reconsiderar el actual emplazamiento. Comenta que una de ellas es que "Es el punto más conflictivo de todos". No sé en qué estadísticas se basa para realizar dicha afirmación. Según nuestros datos a lo largo del año 2009 se produjeron 3 denuncias por el personal encargado de dicho punto limpio; habiendo otras dos más en los puntos de Parquesol y en el del Camino Viejo de Simancas.

En lo que va de año 2010, ha habido dos denuncias mientras que en el de Parquesol ha habido 4 y en el del Camino viejo de Simancas otra más. Como ves el punto limpio de Valle de Arán no destaca precisamente por el número de denuncias, estando dentro de la media de los otros puntos limpios. Consideramos que estos datos no avalan su decisión de trasladar dicho punto limpio.

Por otra parte, comenta que es una dotación de distrito. No compartimos sus razones para buscar un lugar más centrado dentro del mismo ya que los datos de utilización de dicho punto limpio van en aumento año tras año lo cual debería ser motivo para su mantenimiento en su actual ubicación.

Tampoco nos sirve que la Asociación de Vecinos "Unión Esgueva" esté de acuerdo con ello. En una reunión con la Junta Directiva de dicha Asociación ya les manifestamos nuestra postura contraria al traslado del punto limpio; ya que es una dotación de distrito debería tener en cuenta las diferentes opiniones de las Asociaciones que trabajamos en este ámbito geográfico y no sólo la de una.

No siendo validas, desde nuestro punto de vista, ninguna de las razones esgrimidas, hay que buscarlas en el convenio o protocolo firmado con la Fundación Koplowitz. Esta es la verdadera razón del traslado del punto limpio. Desde nuestra Asociación le volvemos a reiterar que ambas equipaciones son compatibles. Por ello, seguimos apostando por el mantenimiento del punto limpio en su actual ubicación.

Sin otro particular, recibe un cordial Saludo

Fdo: Miguel Ángel Niño López
Presidente de la Asociación
DNI 09 275 683 j